



Secretaría de la
Función Pública
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS
Oficio No. SFPPue/OS/SR/DAQD/2202/2022

ASUNTO: SE REMITE MENSAJE DE PLATAFORMA #PROintegridad
"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 08 de agosto de 2022
Expediente de clasificación archivística: SFP.SR.DAQD/10C.10,9/8.2022

JHAIR'S DE JESÚS RAMOS PADILLA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DENOMINADO "INSTITUTO DE SEGURIDAD Y
SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL
SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE
PUEBLA" (ISSSTEP)
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV, 35 fracciones V, IX, XI, XII, XVII, XXVII y XLIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I, 5 fracción VIII, XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección a Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 5 fracción III.2, 7, 15, X y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Puebla; sírvase recibir para su atención y seguimiento correspondiente **mensaje recibido en la plataforma #PROintegridad con folio D20220629171011000730Ajf3y**, de fecha veintinueve de junio de dos mil veintidós, emitido por el usuario identificado como "**Rosalinda Cordero Guridi**", con cuenta de correo rosalinda.cg@gmail.com, compuesto de una foja útil en su anverso y reverso, y un anexo compuesto por tres fojas útiles, una de ellas en su anverso y reverso, y dos de ellas solo en su anverso, en el que expone hechos y conductas que pudieran implicar presunta responsabilidad administrativa.



Por lo anteriormente expuesto me permito solicitarle respetuosamente instruya a quien corresponda realice las actuaciones pertinentes y determine lo que en derecho proceda, **informando el desahogo de su gestión a esta Dirección a mi cargo, así como a la usuaria**, haciendo referencia al número de oficio señalado. Recordándole que los datos personales del solicitante deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, y su divulgación será motivo de responsabilidad.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
JESÚS SAN CRISTÓBAL ÁNGEL
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS
DIRECTOR DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS

Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 31, fracción IV y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 1, 5 fracción VIII, numeral VIII.1, 7 fracciones VII, VIII y IX, 10, 15 fracción XV y 39 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las unidades administrativas y cualquiera de éstas y la persona Titular de la Secretaría representa un criterio de orden que no excluye a cada una de la responsabilidad individual en la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servicio público.

 Erika Lorena Peña España Jefa de Departamento de Seguimiento a Quejas y Denuncias Elaboró	 Jesús San Cristóbal Ángel Director de Atención a Quejas y Denuncias Revisó
--	---

ccp. **Jaime Rodríguez Ochoa**, Subsecretario de Responsabilidades en la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento. Usuario identificado como "Rosalinda Cordero Guídi". Quien señala correo electrónico y número telefónico para ser notificada: rosalinda.cg@gmail.com y 2225638982. Para su conocimiento, notificación y seguimiento ante la instancia correspondiente. Archivo.

CS-DAQD-1571/2022.
IRG

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES
800 466 37 86
PROINTEGRIDAD
prointegridad.puebla.gob.mx



Bulevar Atlixcáyotl 1101, Col. Concepción Las Lajas (CIS) Edificio Ejecutivo 3er.piso Puebla, Pue.
C.P.72190 Tel. (222) 3 03 46 00 Ext. 3493, 3469, 3464, 3466, 3467, 3447
quejasydenuncias@puebla.gob.mx | www.sfp.puebla.gob.mx